EXPTE. D- 2922 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el curso de capacitación virtual **"Ceremonial y protocolo"** de la Escuela de Capacitación y Negocios de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLM), a desarrollarse del 28 de junio al 19 de julio del corriente año.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial dicho curso.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Actualmente, muchos creen que el protocolo significa pompa, temas que tienen que ver con la nobleza, lujo, reglas del pasado. Sin embargo, es importante reconocer que el Protocolo, por sobre todas las cosas, es orden y respeto por las jerarquías. Debido a la globalización y al vertiginoso avance de la tecnología, el mundo y sus distancias se han acortado considerablemente. Asimismo, personas de diferentes lugares mantienen entre sí contactos cada vez más frecuentes. Esas reuniones, desarrolladas aquí y en otros países, requieren de reglas regidas tanto por leyes como por usos y costumbres.

Este curso permitirá introducir a sus asistentes en el mundo del ceremonial oficial, social y empresario, de manera tal que todo anfitrión deberá sentirse exitoso si, con la aplicación de las normas protocolares, género actos, reuniones y todo tipo de eventos donde la cortesía, las buenas maneras, la correcta conversación y el reconocimiento de las jerarquías brilla.

Sus objetivos son:

- Introducir a quienes acceden a puestos de responsabilidad en el mundo de las buenas maneras, la cortesía y el reconocimiento de las jerarquías.
- Conocer las herramientas más eficaces para lograr relaciones exitosas.
- Comprender las reglas de la precedencia: esto es, saber quién está antes que quién y por qué.
- Convencer que nuestra imagen es la puerta de entrada al mundo que se quiere conquistar.
- Adquirir los conocimientos suficientes para lograr el armado y desarrollo de un acto y de un evento (generalidades).
- Organizar actos, de manera tal, que todos los invitados especiales y asistentes sientan que estuvieron atendidos de forma correcta y, por supuesto, amable. La sonrisa abre puertas.
- Lograr que el cliente nos elija, entre tantos otros, por nuestro trato, manejo del lenguaje no verbal, nuestra oratoria y nuestro saber ser.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.